GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL 02 DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 01/11/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERÍA
FECHA INFORME:	26 DE JULIO DE 2021

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONVENIO	14042021-0656				
CONVINIENTE	Junta de Acción Comunal Vereda la Cristalina				
OBJETO DE CONVENIO	Aunar Esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial Cruce Cementos Caldas - La Cristalina - Hojas Anchas- El Páramo (Sector K15+450- K 35+450), con una longitud total de 20, KM de orden Departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	300 Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Neira, Caldas				
VALOR:	$31.997.460				
DURACIÓN CONVENIO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	16/04/2021	FECHA. TERMINACIÓN	16/12/2021

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
Rocería, limpieza de cunetas, basureo, limpieza de transversales y señalización.	Se realizó visita de supervisión en la fecha 23 de Julio de 2021, la supervisión verificó que la JAC Cristalina en representación legal del señor Hector Jaime Galvez realizó rocería en su totalidad a una altura de 3 metros, limpieza de residuos derivado de la labor de roceria, limpieza de 20 transversales, además se observó que las obras transversales fueron notablemente intervenidas las cuales se verificó que mantienen paso de agua y se continuará dicha labor por la JAC Cristalina en el trayecto de la via, igualmente, se realizó limpieza de cunetas y descoles. Por otra parte, la JAC Cristalina reportó que estas labores se hicieron con 04 Personas de la vereda repartidos a lo largo de los 2 0 kilómetros de longitud del tramo vial. La supervisión da visto favorable para pago número 2 del incentivo solidario a la JAC Cristalina del municipio de Neira. Es una JAC comprometida con sus actividades a lo largo del tramo vial. La visita se realizó con todos los protocolos de bioseguridad Covid -19.	60%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL 02 DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 01/11/2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el conviniente, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **2**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Enrique Murillo
FIRMA	



Registro actividades de mantenimiento rutinario JAC Cristalina tramo vial Cruce Cementos Caldas - La Cristalina - Hojas Anchas- El Páramo (SectorK15+450- K 35+450), con una longitud total de 20, KM de orden Departamental.